

## República de Colombia

## Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019 01706

Se reconoce personería al abogado <u>Juan Felipe Posada Rodríguez</u> como apoderado sustituto de la parte demandante, en los términos y para los fines del mandato de sustitución otorgado.

## NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>

## Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano Juez Municipal Civil 77 Juzgado Municipal Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c55d3e6730851934fc85a04a1557ffc5a5e28c22a40c7e45798a1759cf17a56a Documento generado en 10/08/2021 07:57:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Decisión anotada en estado Nº061 de 11 de agosto de 2021.